

AVISO INFORMATIVO

La Universidad Nacional de Colombia, en calidad de operador de recursos, en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato Interadministrativo **1-0168 de 2019** celebrado con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA informa que procedió, a emitir acta de liquidación unilateral contractual y financiera de los contratos de cooperación empresarial que se relacionan a continuación:

No.	No. Contrato	ID	Beneficiario	Nombre del Proyecto	Resolución de condonación de recursos
1	00279	68635	SEBASTIAN DAVID SANTANA CAUSIL	GANADERIA SANTANA CAUSIL	1-00519 del 31 de Marzo del 2022
2	00009	67744	ROSMIRA LARA CRESPO	PISCICOLA EL MANA S.A.S	1-1238 del 12 de julio de 2022
3	00407	71773	MARIA FERNANDA MADRID CABANA	OPEN SKIES COLOMBIA	1-1238 del 12 de julio de 2022
4	00599	72223	CLARA INES MORENO JIMENEZ	TEJIDOS Y BORDADOS DE LA GUAJIRA S.A.S	1-1238 del 12 de julio de 2022

Lo anterior, previa verificación del cumplimiento satisfactorio de los planes de negocios beneficiarios de la convocatoria del SENA – Fondo Emprender, y las resoluciones de condonación de recursos debidamente ejecutoriadas.

Conforme a lo expuesto, y ante la ausencia de obligaciones contractuales y/o financieras pendientes, el día de hoy fue cargada el acta de liquidación unilateral en la plataforma del Fondo Emprender, y su notificación oficial fue enviada a través del correo electrónico registrado previamente en el sistema de información.

Con la publicación de este aviso emitido el 26 de octubre de 2023, les informamos a los beneficiarios que a partir de la fecha cuentan con diez (10) días hábiles para presentar observaciones a estas actas, vencidos los cuales estas quedarán en firme y debidamente ejecutoriadas.